



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del Deporte

ANEXO N° 15

ACTA DE EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA

(01) UN TRABAJADOR EN SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD

Siendo, las 15:00 horas del día 13 de noviembre del 2019 en aplicación del artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se reunieron los miembros integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Contratación N° 226-2019-IPD; con la finalidad de evaluar las Hojas de Vida presentadas para la contratación de una persona natural mediante Contrato Administrativo de Servicios: **(01) UN TRABAJADOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD**

A. HOJA DE VIDA PRESENTADA:

Debido a que no se presentaron candidatos, se procede a declarar DESIERTO el Proceso de convocatoria CAS N° 226 - 2019-IPD: **(01) UN TRABAJADOR DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE – IPD**

Lima, 14 de noviembre de 2019.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN